

# LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pesetas.  
Por un semestre.. 3.25 »  
Por un trimestre. 1.75 »

## ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

## REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

## ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.  
Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA

## EL CRISTIANISMO

Diecinueve siglos han trascurrido desde que la verdad divina fué escrita con sangre en la primera página de la historia moderna, y en esos diecinueve siglos han pasado por el espacio innumerables razas, por la conciencia, infinitas ideas; han caído imperios antiquísimos y se han levantado nuevos pueblos; han sufrido las sociedades transformaciones sin número, y aquella verdad revelada desde ignominioso patíbulo, permanece fija, inmutable en el centro de la civilización, como el eterno sol de la naturaleza y del espíritu. Los filósofos antiguos, la ciencia antigua, habían presentido la verdad cristiana: Platón hablaba del Dios único, en que los arquetipos de la verdad, de la bondad y de la hermosura tenían su realidad absoluta; los estoicos habían llegado, por un esfuerzo supremo de su razón, á comprender la libertad moral del hombre. Cicerón recordaba la inmortalidad del alma y el despertar en otro mundo mejor después del fugaz sueño de la vida. Alejandro y César disciplinaban con sus espadas centelleantes de gloria todas las razas, para prepararlas á la unidad, como si hubieran conocido que sobre la vida del individuo y de las sociedades, se alza la vida de la humanidad; pero todas estas ideas que estaban en la naturaleza del hombre como fraccionadas y rotas, no fueron bendecidas, no fueron iluminadas, no fueron universales y divinas, sino cuando del seno de la Judea se levantó un

hombre desconocido á predicar entre el pueblo, á llamar á sí á todos los que la sociedad arrojaba de su seno, á convertir la alegría en dolor y el dolor en la alegría, á cuajar en perlas las despreciadas lágrimas para tejer una corona á los maldecidos esclavos, uniendo en su amoroso seno todos los hombres, y muy especialmente los desvalidos y los pobres.

Desde niños hemos visto flotar la cruz divina á nuestros ojos; desde niños hemos llorado mil veces á sus pies lágrimas que han sido para el alma como el rocío para los campos. Nuestras madres nos decían que en esa cruz había tenido hambre el que creó todos los seres; había padecido sed el que derramó las aguas en la Tierra; había sentido frío el que encendió el Sol é iluminó las estrellas; había muerto el que es la fuente de toda la vida; y nosotros llorábamos la desgracia de un Dios, sin comprenderla, porque lo primero que sabemos es llorar, como nacidos para el dolor y la tristeza. Pero cuando nuestra conciencia ha venido á iluminar el sentimiento divino depositado en el corazón por el santo amor de nuestra madre; cuando hemos visto al pie de la cruz morir la bárbara casta, quebrarse la cadena del esclavo, concluirse los antiguos privilegios religiosos, reconciliarse todos los pueblos, la adoramos y la bendecimos, viendo descender de ella el rayo de luz que ha fecundado nuestro espíritu.

Las religiones antiguas exaltaban al guerrero, al fuerte, al poderoso; concedían un cielo al nacido de privilegiada cuna y otro

cielo al que en pobre cuna había nacido; sellaban con sello de infamia la frente del esclavo; pero esta religión cristiana, esencia de nuestra civilización, llamó á sí, á todos los hombres, y tuvo por sus elegidos á los que habían derramado más lágrimas en la Tierra, á los que habían padecido más dolores, á los que habían cargado con el peso de mayores injusticias. La desgracia, que había sido el sello de la reprobación divina, fué desde este punto la señal de los elegidos de Dios. ¡Qué consuelo tan grande para el esclavo esperar en una libertad infinita; para el que no tenía padres en el mundo, ver un padre entre los resplandores del cielo; para el que era considerado inferior á los brutos, sentirse más grande que sus señores; para el que arrastraba una eterna cadena y un eterno dolor, aguardar una felicidad sin límites en el seno de una vida sin término!

Para ver lo que el cristianismo ha hecho por la libertad de los hombres, es necesario recordar lo que era el hijo del pueblo, el esclavo, en el seno de la sociedad antigua.

El pária, sér infeliz, sin esposa que le consuele, sin hijos que perpetúen su nombre, sin familia á quien convertir en la aflicción sus ojos, hasta sin madre, porque en la niñez era arrancado al maternal regazo; puesto en los últimos linderos de la sociedad, en un desierto, fuera de la verdadera vida, azotado siempre, hecho pasto de todas las guerras, fundamento de todos los poderes; amasando con su sangre los tronos de sus déspotas; alimentando con su trabajo el Dios mismo á quien es sacrificado, tegiendo desnudo los filamentos de las plantas para cubrir á sus señores, recolectando hambriento los frutos de la tierra; erigiendo ¡é! que duerme á la intemperie, grandes palacios que son sus calabozos; él, pária que acompaña con los pies desnudos y las espaldas heridas por el látigo á todos los tiranos, y sirve de instrumento para aherrar y esclavizar á otros pueblos, á otros seres infelices, puesto fuera de la ley en la India, cargando con el peso de las armas en Persia, llevando y trayendo los fardos del comercio en la Fenicia, cubriendo con sus restos palpitantes los altares de Babilonia, donde le destinan á víctima de los sacrificios: esclavo infeliz en Grecia y Roma; y después de su largo martirio ¡é! que ha impregnado con sus lágrimas el aire, que ha amasado con su sudor y su sangre la tierra sin Dios de quien esperar justicia ó misericordia, porque hasta el cielo está para él vacío, cuando el hijo del hombre espira en la cruz, sabe con maravilla y con asombro que él, eterno mártir de la historia, tan menospreciado, es hijo también

de Dios; que su vida maldita es emanación celeste; que su alma es de origen tan noble y divino como el alma del rey, como el alma del sacerdote; que sus sienes heridas por el clavo de la servidumbre, pueden llevar una corona de estrellas en el cielo.

He aquí por qué si el cristianismo no fuera la religión de nuestros padres, sería siempre la religión de los que aman á los pobres, de los que trabajan por el desvalido. Hijo del Padre invisible y de la madre visible, Jesús en su persona reconcilia la humanidad con el Eterno.

Su cuna fué un establo; su vivienda, la casa de un artesano; su ocupación, el trabajo. A sus piés fueron el rey y el pastor como para señalar que habían concluido para siempre las bárbaras castas. Los tiranos le persiguen, y quieren ahogarle entre sus brazos, presintiendo que su palabra ha de ser el rayo que sepulte en los abismos la infame tiranía. Los falsos sacerdotes son el objeto de sus conminaciones y los hipócritas que encierran á Dios en el sepulcro de su corazón, y así enseña que el alma pura es el tabernáculo más digno del Eterno.

Los pobres, los desvalidos, son sus hermanos. Su corazón tiene consuelo para todos los que padecen, esperanzas para todos los que lloran. No va á las Academias á buscar á los sabios; va á orillas del mar á buscar á los pobres pescadores. Entrega el mundo, apenas domado por las armas romanas, á débiles y oscuros apóstoles, para que lo transformen con su palabra y con su fe. Se sujeta al dolor, y para mostrar la igualdad de todos los hombres, padece como el último de los mortales. Llega su hora, y se extiende en su patíbulo y muere en la cruz para derramar la vida entre los hombres.

Esta cruz divina representa una renovación de la vida entera de la humanidad. Para la familia es el momento en que concluye la tiranía del padre, en que recobra su dignidad perdida la mujer para convertirse en la sacerdotisa del hogar doméstico, en que cede su puesto la familia antigua, hija de la ley, á la nueva familia, hija del espíritu, consagrada por el amor, que confunde en uno los corazones. Para las ciencias representa la muerte del Dios-naturaleza, que había aplastado la frente del hombre bajo las ruedas de su carro, la revelación de Dios-espíritu; y el conocimiento del hombre como no lo había soñado Platón, como no lo había entendido Sócrates, el hombre, armonía viva del espíritu y de la naturaleza, intérprete del pensamiento divino, voz que levanta al cielo el eco de las oraciones de todos los seres. Para

la poesía es el nacimiento de aquel amor purísimo, no tocado por el lado de la tierra; amor tan casto como el pensamiento, esencia inmortal de nuestra alma, amor que no cabe en el tiempo y en el espacio, y que se dilata en la eternidad como el ensueño místico de Petrarca, como el culto espiritual del Dante á su Beatrice. Para todas las artes, el cristianismo señala el nacimiento de un ideal divino, que el artista no podrá encerrar en las formas: ideal que hará rebosar la inspiración en la mente del poeta, que inundará de una luz vivísima las tablas y los lienzos, que levantará en las alturas, tan etérea como una oración, la calada cúpula de las catedrales góticas. El espíritu humano, engrandecido, renovado, por esta gran revolución que llegará hasta el fondo de su sér, hasta la raíz de su vida, se transfigurará para realizar bajo un nuevo ideal las eternas leyes de la historia.

Pero sobre todo, en la esfera social, este día que hoy celebramos señalará la transformación más maravillosa del hombre. El antiguo Edipo, ciego, maldecido de los hombres, culpado é inocente, juguete de los dioses, romperá este yugo de hierro, levantándose á pronunciar su libertad y á reconocer en sí fuerza bastante para contrastar la ciega fatalidad del destino. Las diferencias sociales se borrarán al pié de los altares, los reyes hundirán en el polvo la frente y se declararán iguales ante Dios con sus vasallos, hiriendo así en su raíz los antiguos bárbaros privilegios. El hombre dejará de ser enemigo del hombre, sentirá que cada uno lleva en sí á la humanidad, y que la humanidad nos lleva á todos, y bajo esta sublime idea entrará en el hogar de su enemigo para llamarle hermano. La ley moral servirá de base á la ley política; los pueblos sabrán que no es lícito cometer un crimen, ni aún en nombre de la salvación de la sociedad, que podrá salvarse siempre por la libertad y por la justicia. La humanidad, próxima siempre antes á desfallecer, recordando su pecado contra Dios, redimida ya por la sangre derramada en el Calvario, oirá aquella voz dulcísima que la dice que sea perfecta, como nuestro padre es perfecto, y sentirá y conocerá el dogma del progreso, que, como un filtro de nueva vida, rehará sus fuerzas para combatir, y le dará esperanza para triunfar y creer en la realización de su ideal. Todos los hombres, todas las clases, el labrador que imprime en la tierra el pensamiento del hombre, pidiéndole en cambio el néctar de su vida; el industrial que doma la naturaleza y la hace una fuerza humana; el pensador que busca en la ciencia el enig-

ma del espíritu; el poeta que busca alas á la humanidad para volar con más rauda vuelo hacia su divino ideal; todos los hombres, sí, trabajarán para realizar el reino universal de Dios, prometido en el Evangelio á los individuos y á las naciones.

Todos los que creais y améis, recordad en este día que la fé en una gran idea es la vida de la inteligencia, y el amor á una causa justa y santa, la vida del corazón. La doctrina de Jesús, además de su carácter divino, venció por haber descendido á buscar la vida en el pueblo, por haber elevado los espíritus hasta el martirio. Contra ella se levantaron todos los poderes de la Tierra. Los emperadores encendieron las hogueras para abrasarla; los pueblos la desconocieron y la afearon; los sabios la persiguieron con sus sofismas; los poetas se burlaron de ella; los fuertes, los poderosos la hirieron con sus espadas; los verdugos se abrevaron en sangre de sus adeptos; y, sin embargo, humildemente, deslizándose en el fondo de la sociedad antigua desde el seno de las catacumbas, sin más auxilio humano que la palabra de sus apóstoles, hizo doblar la rodilla ante su poder á los emperadores, se llevó consigo el espíritu de los pueblos, absorbió con sus verdades la mente de los sabios, tronchó como cañas las espadas de los fuertes; hizo de sus verdugos sus mártires, y triunfó, porque era la causa de Dios, que es la eterna causa de la justicia.

*Emilio Castelar.*

#### ACTA

*D. Gregorio Valero Larío, Secretario de la Junta de Asociación de Maestros del partido de Albarracín,*

Certifico: Que en el libro de actas de esta Secretaría hay una que copiada á la letra dice así: «Convocados los Maestros asociados del partido de Albarracín á una reunión en la cabeza del partido el día 23 de Julio y hora de las diez de su mañana; mediante circular firmada y remitida á su tiempo por el señor Vicepresidente D. José Rubio; asistieron personalmente los Maestros siguientes: doña Gregoria Edo, de Albarracín; D. José Rubio, de Terremocha; D. Juan Adán, de Gea; don Pablo Aspas, de Alba; D. Mariano Sanz, de Torres; D. Pascual de Jesús, de El Vallecillo; D. Gregorio Valero, de Santa Eulalia; y por comunicación adhiriéndose á lo que acordare la mayoría de los señores presentes, do-

ña María Cruz Guillén, de Torrelacárcel, D.<sup>a</sup> Elena Navarro, de Torres; D.<sup>a</sup> Higinia Mignel, de Gea; D.<sup>a</sup> María de Guerola, de El Vallecillo; D.<sup>a</sup> Trinidad Barrachina, de Torremocha; D.<sup>a</sup> Petra García, de Alba; doña Eugenia del Horno, de Terriente; D. Fermín de Diego, de Torrelacárcel; D. Joaquín Culla, de Terriente, y Sres. Maestros de Frías.

En vista de la apatía, desidia é indiferencia de la inmensa mayoría de los asociados, pues no solamente no asistieron personalmente siquiera la décima parte de los del partido; si es que fueron también contadísimos los que se sirvieron remitir comunicación, los señores asistentes vieron con disgusto la conducta observada por los compañeros no asistentes á la reunión, determinando convocar por medio de esta acta inserta en LA UNIÓN, órgano de la Asociación provincial, y por circular remitida á los interesados, á otra nueva reunión para el día 30 de Agosto y hora de las diez de su mañana en la ciudad de Albarracín, encareciendo la asistencia personal de todos los asociados, advirtiéndole que en manera alguna se admitirá comunicación de adhesión á no venir debidamente justificada, y acordando que si á este segundo llamamiento no responden los señores asociados, se considerará y tendrá por disuelta la Asociación.

Aun cuando los asociados aquí reunidos hánse encontrado muy desairados y hasta imposibilitados de tomar acuerdo alguno, por no contar con suficiente número de votos, creyendo interpretar los deseos de todos, acuerdan además lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Hober sentido con profundo dolor y pena el fallecimiento del que en vida fué dignísimo Maestro de Pozondón y muy celoso Presidente de la Junta de Asociación del partido.

2.<sup>o</sup> Nombrar Presidente interino ínterin se reúnen nuevamente los asociados, á don Pablo Aspas González, y vocal de la Junta á D. Juan Adán y Miguel.

3.<sup>o</sup> Encomiar la conducta y entusiasmo de D. Pascual de Jesús, Maestro de El Vallecillo, que vino ocho horas á pié por acudir á tiempo á la reunión.

4.<sup>o</sup> Autorizar al vocal secretario para que represente al Sr. Presidente en la sesión que el día 28 de Agosto celebrará en Ternel la Junta de la Asociación provincial.

Ultimamente suplicar en bien de la clase la asistencia á todos los compañeros para el ya insinuado día 30 de Agosto próximo.

Dejando asuntos de suma importancia para la anunciada reunión, se dió por terminada la sesión, firmando el Sr. Presidente in-

terino, vocales de la Junta y asociados en la ciudad de Albarracín á 23 de Julio de 1898.—El Presidente, Pablo Aspas.—El Vicepresidente, José Rubio.—Vocales Juan Adán, Gregorio Valero, Secretario.—Mariano Sanz, Pascual de Jesús, Gregoria Elo.—Por autorización María Cruz Guillén, Elena Navarro, María de Guerola, Higinia Mignel, Trinidad Barrachina, Petra García, Eugenia del Horno, Fermín de Diego, Joaquín Culla, Sres. Maestros de Frías.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Presidente, Pablo Aspas.—El Secretario, Gregorio Valero Larío.»

Es copia del original á que me refiero. Albarracín 23 de Julio de 1898.—Gregorio Valero, Secretario.

## ASPIRACIONES

1.<sup>a</sup> El pago de las atenciones de primera enseñanza debe hacerse con cargo á los presupuestos generales del Estado, reintegrándose de los municipios en la forma establecida hoy, ó en otra cualquiera, si la cree más eficaz y conveniente.

2.<sup>a</sup> Deben desaparecer lo antes posible las Juntas locales. Estas corporaciones no son, como soñó el legislador, el punto de apoyo con el cual puede el maestro vencer las innumerables dificultades de carácter técnico y social que se le presentan á cada paso; antes al contrario (salvo honrosas excepciones, que soy el primero en aplaudir y respetar), son fiscales ignorantes que, desconociendo completamente la misión del maestro y lo que es una escuela, califican á capricho, apoyando más su conveniencia ó su gusto que la recta justicia.

En sustitución de dichas Juntas, hoy inútiles y de efecto contraproducente, se me ocurren dos medios:

A) Nombrar inspectores de distrito, que podrían ser uno para cada partido judicial, con el sueldo inmediato superior al mayor que haya dentro del partido, debiendo poseer título de maestro normal ó superior y haber desempeñado escuela pública por espacio de cinco y diez años respectivamente.

B) En defecto del medio anterior, nombrense subinspectores, dependientes del provincial; que será en cada partido el maestro más antiguo de los que tienen escuela de oposición. Podría asignárseles una gratificación ó sobresueldo de 500 pesetas, y ser sustituidos, en sus ausencias por los alumnos de tercer año más idóneos de las escuelas normales

establecidas en las cabezas de distrito universitario.

Los inspectores ó subinspectores vendrán obligados á visitar sus escuelas dos veces al año cuando menos, coincidiendo la segunda visita con la época de los exámenes generales ordinarios, y los presidirán. Del resultado de estos exámenes quedará el acta archivada en la escuela, y se remitirá copia á la Junta provincial.

Respecto á oposiciones y concursos, emitiré mi opinión en breve; hoy no puedo disponer de más tiempo.

*Angel Castañer Molins*

## REMITIDO

### LA VERDAD ANTE TODO Y CAIGA EL QUE CAIGA

Y arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Entusiasta como el que más porque fuese una *verdad* la Asociación de Maestros en el partido de Aliaga, y todavía sin pertenecer aún en propiedad ni interinamente al Magisterio público de primera enseñanza, apresurame en día tormentoso, como lo son casi todos en estas elevadas cumbres durante los meses de invierno, á personarme en la escuela de niños de la villa de Aliaga con objeto de inscribirme como socio y representar á dos Sres. Maestros en la sesión que tuvo lugar el día 20 de Diciembre de 1896; no porque creyera que mi valimiento en aquel acto fuera de positivos y beneficiosos resultados, pero sí porque mi presencia, sumada á la de otros muchos compañeros, sirviera para animar á los más pesimistas que, abultando los peligros, sueñan siempre en un tremendo fracaso, para fortalecer á los tibios que con su indiferencia llevan la alarma y el desaliento aún á los más optimistas; para ayudar á los *valientes* que siendo los iniciadores de toda proposición beneficiosa al Magisterio en general y á los asociados en particular, son los únicos que se hacen acreedores á los aplausos dispensados por los demás compañeros, son los únicos que, animados de nobles y elevados deseos, tienden á mejorar en lo posible el porvenir de la clase.

En aquel día quedó constituida la Asociación de Maestros del suprimido partido de Aliaga y ¡por qué no decirlo! sentí mucho no formar parte de la Junta directiva por

creer que dentro de ella mis servicios habían de ser de mejor calidad, más eficaces; deseaba batirme en primera fila y no formar en la retaguardia.

Resignéme al ver ocupar aquellos puestos á compañeros que, por su saber, amor á la clase y conocimiento de las verdaderas necesidades del profesorado del partido y provincia, sabrían cumplir á satisfacción su cometido. Se tomaron importantes acuerdos prometiéndome trabajar en adelante cuanto cada uno pudiese para que los resultados correspondiesen á nuestros buenos deseos, y salimos bien impresionados de aquella sesión que bien pudiéramos llamar inaugural.

¿Sucedió como yo esperaba y todos deseábamos? En manera alguna. Durante el año 1897 ¿cuántos obstáculos de los que se oponen á la realización de los fines que persigue la Asociación se orillaron? Ninguno. ¿Cuántas sesiones se celebraron? Ni una. ¡Triste realidad! Un año entero sin hacer nada de provecho.

Pero esto no podía continuar de este modo. La dimisión presentada por el secretario de la Junta directiva en los últimos días de Diciembre y la necesidad de renovar los cargos para el año 1898, movieron al Sr. Presidente á convocar á los socios para celebrar sesión general en el salón de clases de la escuela pública de niños de Villarroya de los Pinares el día 5 de Enero del presente año.

El humilde autor de estas mal pergeñadas líneas fué encargado por el Sr. Presidente para señalar los temas que se habían de poner á discusión, encargándose al propio tiempo de desarrollar el señalado con el número 3. ¿Y cuándo? Cuando las oposiciones en que luego tomó parte iban á dar principio, cuando no debía ocupar el tiempo en otra cosa que en repasar las muchas lecciones de los programas oficiales, cuando otro en su lugar hubiera dejado cuanto con la Asociación se relacionara para únicamente dedicarse al estudio.

Pero yo de todas veras deseaba romper aquella desconsoladora pasividad en que todos los asociados vivíamos; quería disfrutar del placer que á todo buen Maestro proporciona la amable compañía de apreciables compañeros, aunque ésta solo sea por breves momentos; quería, Sr. Pascual, que la Asociación fuese *grande, vigorosa, fecunda*.

Entonces, Sr. Conejero, señalé los temas objeto de discusión, designé personas que se encargaran de su desarrollo, redacté convocatorias para su inserción en los periódicos profesionales de mayor circulación, esperé gozoso llegase pronto el día señalado en la

convocatoria y.... nadie respondió á nuestro llamamiento.

Solos dos Maestros y medio, Sr. García, nos presentamos en el pueblo de Villarroya el día 5 de Enero: el padre de un servidor, el autor de estas líneas y el medio que fué un caballero que por encontrarse en compañía del Sr. Presidente supuse sería Maestro. Luego adiviné quién era: un compañero que pasaba cuentas con el Habilitado, pero que no pertenecía á la Asociación; como si dijéramos un *jingoe*.

En situación tan desairada y representando el Sr. Presidente á algunos compañeros ausentes, se nombraron los Maestros que debían constituir la Junta directiva durante el año 1898, se levantó un acta firmada por los concurrentes, por tres señoras Maestras residentes en la localidad y por los señores Marcos, de Fortanete; Gonzalvo, de Miravete, y Pastor, de Campos, y se aplazaron la lectura y discusión de los temas indicados en la convocatoria para cuando los señores socios se encontrasen dispuestos á acudir á un nuevo llamamiento ó á autorizar á persona que los representase.

Acreeedores hicieron entonces los que dejaron pasar por alto la convocatoria á las más acerbas censuras, pero callóse nuestra pluma porque ciertas cosas jamás deben salir á la superficie y.... aguardamos mejores días. Pero estos no llegaban. En la reunión general verificada en el mes de Abril en Tueruel, huérfano de representante estuvo el partido de Aliaga. ¿Por qué este descuido? Responda quien deba responder. El secretario se encontraba en Zaragoza practicando ejercicios de oposición. Y en virtud de ellos obtuve la propiedad de la escuela de niños de Aliaga. A los pocos días de posesionarme de mi nuevo destino, recibí el encargo del señor Presidente en que me ordenaba convocar á nueva reunión para el día 20 de Julio. Yo así lo hice, pero conste que fué por disposición del Sr. Presidente.

Llegó el 16 de Julio en que terminaron las tareas escolares, y yo que tenía concertado con mis queridos padres pasar en su compañía las vacaciones caniculares, aplacé mi viaje hasta el día siguiente al en que tuviera lugar la reunión, con el fin de estrechar la mano á mis apreciables compañeros y obsequiarlos por primera vez en mi casa, que es la de todos. Pero el hombre propone y Dios dispone. En la mañana del día 19 recibí la triste noticia de la trágica muerte de un hermano de mi querido padre. Todavía aguardé aún hasta las nueve de la mañana del día 20. Todo en valde. Ni una adhesión, ni un

aviso de éste ni del otro Maestro, sólo un oficio de mi querido amigo Sr. Dolz, de Cuñada de Benatandúz, autorizándome para que le representara en el acto de la reunión. Para mí aquello fué un nuevo desengaño, asaz desconsolador. Entonces, como cualquiera otro en mi lugar hubiera hecho, tomé la resolución de ir á consolar á mis afligidos padres por la irreparable pérdida sufrida y la de presentar la dimisión del cargo de secretario de la Junta directiva, como así lo hice al Sr. Presidente de la misma con fecha 22 de aquel mes.

¿Qué hicieron entre tanto el Presidente y vicesecretario de la Asociación? Permanecieron muy tranquilos en sus casas. El primero ni remitió el libro de actas, ni facilitó el reglamento, ni se dignó presentarse en Aliaga el día de la reunión. El libro de actas que debía obrar en poder del secretario, el reglamento que no sé si existe porque ni se ha publicado como el de los restantes partidos en el periódico que bien pudiera llamarse oficial de los Maestros de la provincia LA UNIÓN, ni conocido es por la mayoría de los asociados. No se presentó porque tal era su intención desde el momento de señalar el 20 de Julio para la reunión cuando en ese día tenía abierta su escuela y sin celebrar los exámenes. Imitó al capitán Araña: *embarcónos y quedóse en tierra*.

El segundo, que tiene su residencia á seis kilómetros de Aliaga y que frecuentemente se halla entre nosotros, no encontró aquel día el camino, ni aun se tomó la molestia de excusarse con cualquier pretexto. Hasta creería rebajarse si autorizaba á algún compañero para que le representara. Por eso se calló como un muerto, y los muertos ya sabemos lo que necesitan: que el Señor los perdona.

Si uno y otro hubieran concurrido ¿se hubiera notado la falta del secretario?

Queda explanada con ruda franqueza la verdad de lo sucedido.

Yo no he sido el primero en tirar piedras á tejado ajeno, y advierto al que pretenda arrojarlas al mío que es de construcción sólida y asegurada, y que por muchas que á él se arrojen no sufrirá desperfecto ni rotura alguna.

Soy un soldado novel, pero son formidables las trincheras en las cuales me he parapetado, y antes que rendirme, antes que retroceder un paso, preferiré morir honrosamente en el campo de la lucha, porque la razón y la verdad están de mi parte.

Fáltame para terminar hacer un ruego á todos los asociados del partido de Aliaga á

quienes este mal hilvanado escrito va dirigido.

Trabajemos todos con fé y entusiasmo, para de este modo evitar que la Asociación en nuestro partido muera por consunción, huyamos de los escollos que entorpecer puedan la marcha de la misma, apresurémonos todos á personarnos, cuando senos convoque, en el punto donde tenga lugar la reunión, no demos de hoy en adelante más pruebas de apatía y de falta de compañerismo, y, no lo dudeis, haciendo todo esto, nuestra Asociación será fuerte, grande y dará ópimos frutos.

Si así lo haceis y las reuniones tienen lugar en la capital del partido, allí teneis mi casa, que lo es de todo Maestro, á vuestra disposición.

Entre tanto es de todos vosotros amigo del alma,

*F. Ricardo Pérez*

Maestro de la escuela pública de niños de Aliaga

## Sección de noticias

Obran en las respectivas Secretarías de las Escuelas Normales de esta provincia, á disposición de los interesados, los títulos profesionales de D.<sup>a</sup> Micaela Bíasco Escader, D.<sup>a</sup> Valera Gómez Minguez, D. Bruno Bayona Peinado y D. Pedro Jarque Montleon, maestros superiores, y el de la elemental D.<sup>a</sup> Adelina Enguita Barrachina.

Nuestros queridos amigos y compañeros D. Manuel Marcos, Maestro de Fortanete, y D. Manuel Zuera, de Montalbán, tienen incoado expediente de permuta de sus respectivas escuelas.

Deseámosles resolución pronta y próspera.

Sin reservas aplaudimos la resolución de nuestro digno Gobernador civil Sr. Galán, negando permiso al alcalde de Orihuela para celebrar corrida de vaquillas, por no tener cubiertas aqnel municipio las atenciones de primera enseñanza.

Es inútil publicar anuncios de concursos á escuelas vacantes mientras no aparezcan

en la *Gaceta*, porque el plazo para solicitarlas se cuenta desde entonces y no desde que dichos anuncios aparecen en los *Boletines oficiales*, y por eso nosotros los retardamos.

Sirva esto de contestación á algunos suscriptores que nos han consultado.

Los aspirantes de uno y de otro sexo al Magisterio de primera enseñanza que deseen dar validez académica en el próximo mes de Septiembre á los estudios de asignaturas propios de dicha carrera, hechos libremente, deberán solicitarlo de los Sres. Directores de estas Escuelas Normales, en la segunda quincena del corriente mes de Agosto.

Los documentos y demás requisitos necesarios para ser admitidos á estos exámenes, se hallan determinados en el anuncio expuesto en el tablón de edictos de dicho Establecimiento.

Una gran desgracia, de la que resultó la muerte violenta de un tío carnal de nuestro querido amigo y compañero D. Ricardo Pérez, en el pueblo de Corbalán, fué causa de que dicho señor no pudiera permanecer en Aliaga el día prefijado por él para reunirse los Maestros de aquella Sección de partido.

Bien supusimos nosotros que sería gravísimo el motivo de la ausencia del Sr. Pérez.

Deseamos para éste y para toda su estimable familia resignación cristiana y la gloria eterna para el finado.

En Córdoba se están abonando las cantidades á que asciende el aumento gradual de sueldo de los maestros de dicha provincia, correspondientes á los ejercicios económicos de 1889 á 90, 90 á 91 y 97 á 98, únicos que adendaban por el expresado concepto.

¡Como aquí!

Tomamos de nuestro ilustrado colega, madrileño *El Criterio*:

«No son solamente los pueblos pequeños los que adeudan trimestres y semestres de sus haberes á los maestros. También hay capitales de provincia que se ríen de las leyes y se preocupan poco de abonar religiosamente lo que con grandes sacrificios ganó el educador de la niñez. Ahí tenemos á Ternel que dejó de pagar las atenciones de primera enseñanza en los trimestres tercero y cuarto

del año económico 92 al 93 y todavía no ha tenido ocasión de cubrir esta falta.

La benevolencia del gobierno al conceder á los municipios que satisfagan sus atrasos por sextas partes ha sido muy mal correspondida por los deudores. No nos extraña. Digimos el primer día que aquel decreto era baldío y que ningún ayuntamiento lo cumpliría, aunque todos se aprovecharían de él para considerarse desligados de sus deudas y escudarse de ellas con la promesa de presupuestarlas por sextas partes anuales.

Los tramposos tienen palabras para escusar sus faltas, pero no tienen pundonor para cumplir esas palabras. Ahí está Teruel, cuyo municipio aún no se ha preocupado de satisfacer la deuda del año 92 93, ni ha incluido en sus presupuestos las sextas partes del descubierto para extinguir.

Rogamos á nuestro distinguido colega LA UNION se sirva decirnos, ya que tan cerca está de la alcaldía de la ciudad de los amantes, si hay memoria de los adeudos á que nos referimos, y si entiende que está en la esfera de lo posible que se llegue á pagar á los interesados los trimestres en cuestión. Después de todo, si el ayuntamiento es enemigo de la enseñanza, ¿no habrá en Teruel un gobernador que lo *estimule* á cumplir las leyes?»

Agradecemos cuanto es posible á nuestro querido colega el interés que demuestra por que se abone el tan escandaloso retraso de dos trimestres de haberes á los maestros de Teruel y hacemos nuestras sus gestiones para que se abonen, corroborando así los que de nuestra cuenta y riesgo tenemos practicadas, con detrimento de nuestros intereses bastante mayor del que suponen débitos. Pero nuestro estimado compañero ha sido mal informado en dos cosas: asegura primero que el importe de aquellos no se consigna en presupuesto, y no es así según nuestras noticias, lo cual hace menos excusable la falta; y dice también que LA UNION *está cerca de esta alcaldía*, en lo que tampoco le han enterado bien. Si lo estuviera, si lo hubiese estado de verdad, cuando, por creer que lo estaba, gestionó el pago con ahinco, no se debería un céntimo seguramente.

Nuestro querido amigo y compañero don Víctor Omedas, Maestro de Mazaleón, ha contraído matrimonio en Bordón con la distinguida señorita D.<sup>a</sup> Joaquina Sancho.

Deseamos que la felicidad de los nuevos esposos sea perpétua.

El cuaderno 1.<sup>o</sup>, tomo XV de *La Escuela Moderna*, correspondiente al mes de Julio de 1898, contiene el siguiente sumario:

Llamamiento, por P. de Alcántara García.—Necesidad de atender en la educación á la cultura del sentimiento estético, por P. de Alcántara García.—La última excursión de este año, por E. Bartolomé y Mingo.—Utilidad de los libros, por Juan de la Presa.—Lecturas educativas (continuación), por Onofre Antonio de Naverán.—Los baños escolares, por J. A. G.—En el Congreso de los Diputados. Rectificación del Sr. Labra.—El Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, por Martín Milano.—Principios fundamentales de Aritmética. Primera parte: Algoritmia (continuación), por Francisco Pizarro.—Consejos y recetas, por el Doctor Scheere.—Problemas de Aritmética.—Crónica del exterior, por G.

En vista de la circular de la Junta central de Derechos pasivos, fecha 11 de Junio pasado, la Junta de Tarragona ha suplicado al señor gobernador civil se sirva tomar las medidas oportunas para que los ayuntamientos ingresen en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades que adeudan por atrasos á los maestros.

El día 25 del pasado solo tres ayuntamientos de la provincia de Pontevedra quedaban por ingresar las atenciones de primera enseñanza correspondiente al cuarto trimestre del pasado ejercicio.

Dichosa provincia.

Se va á pedir, según leemos en varios colegas, á las Juntas provinciales de instrucción pública una relación de las obras consignadas en los presupuestos de las escuelas de que sean autores los Inspectores de primera enseñanza.

Ha dejado de publicarse indefinidamente *El Magisterio Leridano*, órgano que fué de las asociaciones de los maestros en aquella provincia. Sentimos la desaparición.